

## ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN



### **Expediente: 2023-017**

En la Sala de reuniones de Asesoría Jurídica y Contratación de Extenda –Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las **10:00 horas del día 2 de mayo de 2023**, se reúne la Mesa de Valoración para proceder a la apertura y calificación de la documentación de los sobre 1, correspondiente a la licitación:

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE ESTRATEGIA Y POSICIONAMIENTO DE MARCA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.”,

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- ❑ **PRESIDENTE**- **Don Juan Cruzado Candau** – Director del Área de Consultoría y Red Andalucía.
- ❑ **VOCALES**-
  - **Doña Ana Aranda García**- Jefa del Departamento de Servicios Corporativos.
  - **Don Amador Fernández Sabido** – Jefe del Departamento de Consultoría y Formación Especializada.
- ❑ **SECRETARIO**- **Don Fernando Benot Ferrón**, Técnico de la Asesoría Jurídica y Contratación, en sustitución de **Dª Reyes Mahedero Castellano** Técnica de la Asesoría Jurídica y Contratación.

Por el Presidente de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

- Se procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante el procedimiento abierto.
- Con fecha 22 de marzo 2023 se publicó el anuncio de la licitación en el DOUE y en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

- La fecha límite para presentación de ofertas se estableció el 27 de abril de 2023 a las 14:00 horas.
- Han presentado oferta dentro del plazo límite establecido, según consta en el justificante de presentación de ofertas del Portal Sirec y la documentación preceptiva 5 empresas:

❖ **INNOVA DIGITAL EXPORT SOCIEDAD LIMITADA**

❖ **CIAC BRANDING SL**

❖ **UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COM. EXT. WIKALA TEAM SOCIEDAD LIMITADA**

❖ **UTE ATD Consultores SMART INTERNET INTERNACIONAL SLU**

❖ **UTE REDFLEXION CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA OPERA BUSINESS DREAMS SL**

A continuación, se procede a la apertura y calificación de la documentación de los sobres 1.

A la vista de las empresas que han presentado ofertas, por parte del secretario de la mesa se consulta a la mesa si alguno de los integrantes de la misma tiene algún tipo de conflicto de intereses con alguna de las empresas que han presentado las ofertas, manifestándose por los mismos que no tienen ningún tipo de conflicto.

Por un lado, al revisar la documentación del sobre 1 de la oferta presentada por la licitadora **INNOVA DIGITAL EXPORT SOCIEDAD LIMITADA**, se concluye que la misma ha acreditado cumplir los requisitos previos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia, procediéndose por tanto a su ADMISIÓN.

Por otro lado y en lo que respecta a la oferta presentada por las empresas **CIAC BRANDING SL, UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COM. EXT. WIKALA TEAM SOCIEDAD LIMITADA, UTE ATD Consultores SMART INTERNET INTERNACIONAL SLU y UTE REDFLEXION CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA OPERA BUSINESS DREAMS SL** se concluye que las mismas tienen documentación que debe ser objeto de subsanación, y se debe proceder a notificar a las licitadoras las oportunas subsanaciones.

De otra parte, se emplaza a esta mesa para que sea convocada nuevamente, una vez recibida la documentación objeto de subsanación.

**SECRETARIO**

**VºBº DEL PRESIDENTE**

Fdo.- Fernando Benot Ferrón

Fdo.- Juan Cruzado Candau

**VOCAL**

**VOCAL**

Fdo.- Amador Fernández Sabido

Fdo.- Ana Aranda García